

TRABAJOS REGLAMENTARIOS.

Un caso de Píitiriasis Rubra Pilar de Devergie.

(*LIQUEN RUBER ACUMINATUS*)

Por el Dr. JESUS GONZALEZ URUEÑA.

EL niño E. G. de 11 años de edad, originario de Saltillo, ocupa la cama número 3 del Pabellón 10 del Hospital General.

Como antecedentes personales, refiere haber tenido viruela a los cuatro años y paludismo en 1913, estando en Tampico, en donde vivió dos años. Esta infección que revistió la forma de terciana, le duró un año.

Casi no conoce sus antecedentes de familia: la madre vive, al parecer sana, y tiene un solo hermano que quizá lo está igualmente.

El padecimiento actual le principió hace seis meses, cuando estaba asilado en el Hospicio de Niños de esta ciudad. Primero le apareció la erupción en la cara, después en las manos, extendiéndose en seguida a las otras regiones.

ESTADO ACTUAL.—Dermatosis diseminada, constituida por *conos epidérmicos peripilares*, abundante sobre todo en el cuello, en los hombros, en los codos, antebrazos, dorso de las falanges, parte inferior del abdomen, rodillas, pliegues glúteos e inter-glúteo y ángulos posteriores de las axilas. Estas lesiones *típicas*, estos conos circumpilares, como de un milímetro, blanco-gríceos, escamosos, secos, duros, rasposos, dan a la piel un aspecto característico.

En la cara, en las regiones ciliares e interciliares, hay *placas escamosas*, pitiriásicas, blanquecinas, como de yeso, que ocupan también el derredor de los labios y los pabellones auriculares. En la parte posterior de la cabeza, existen igualmente placas escamosas, amiantáceas, más acentuadas que las de la cara, irregulares, de las dimensiones de un peso y sin lesiones foliculares. En la parte antero-superior

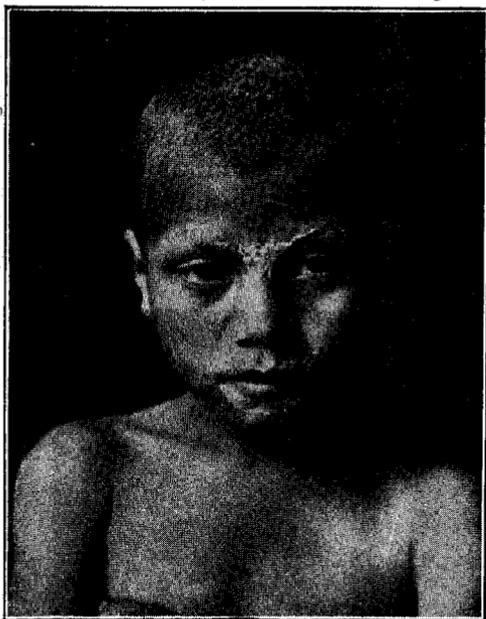


Fig. 1.

de los muslos hay grandes placas discrómicas, escamosas y con salientes epidérmicas peripapilares. En los ángulos posteriores de las axilas, se observan las mismas placas escamosas.

Las *palmas de las manos* están rojas, escamosas, lisas y secas. Las plantas de los pies tienen lesiones semejantes, más acentuadas y con algunas fisuras.

Las *uñas* de los pies se presentan alteradas, gruesas, quebradizas, escamosas; en algunas las alteraciones descritas son más pronunciadas en la mitad inferior de la uña.

Casi no existen síntomas subjetivos, salvo ligero prurito.

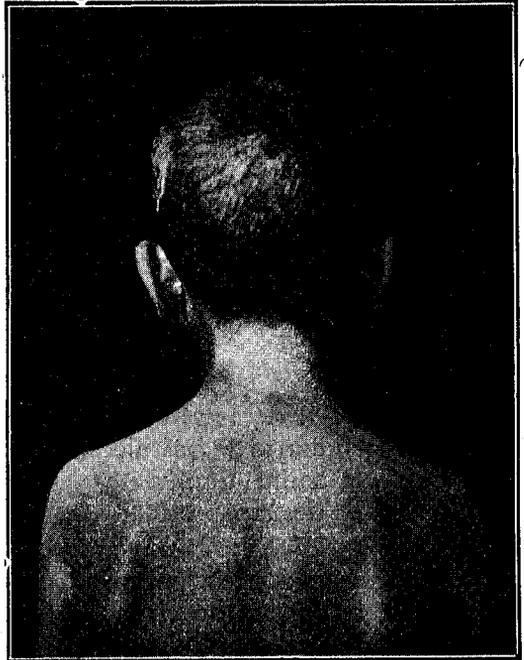


Figura núm. 2

El estado general es normal. El niño tuvo recientemente una enteritis aguda, debida probablemente a defectuosa alimentación.

*
* *

El objeto de la presente nota, es dejar consignada una observación nueva de pitiriasis rubra pilar, enfermedad muy rara en todas partes y quizá más en México. En mi ya larga práctica dermatológica, yo sólo he visto este caso. En la más extensa del señor profesor Cicero también se registra uno solo.

Actualmente, se tiende a colocar esta dermatosis en el grupo de tuberculides, por lo que crece su interés pronóstico. Se ha comprobado que ofrece complicaciones tuberculosas, algunas veces viscerales terminales.

Al principio de su evolución puede curar por los antituberculosos: aceite de hígado de bacalao, arsénico, quizá ácido fénico.

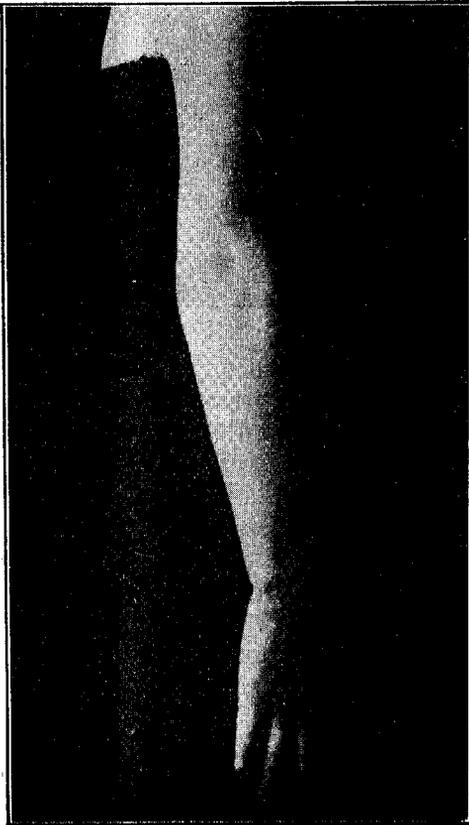


Figura núm. 3

Al exterior, si las lesiones no están irritadas como en el enfermo actual, conviene el tratamiento graduado de las dermatosis crónicas por los alquitranes y los reductores.

Para terminar, conviene hacer notar la falta del elemento eritematoso; pero está señalado que en algunas ocasiones, las placas en lugar de ser rosadas o rojas pueden ser pálidas o amarillentas, al principio del mal.

México, 18 de julio de 1917.

JESÚS GONZÁLEZ URUEÑA.

La esterilidad provocada.

Por el Dr. MANUEL S. IGLESIAS.

HACE ya algunos años, que un profesionista, (no médico), solicitó mis servicios para que provocara yo el aborto en su señora esposa, dándome como razón el que en todos sus alumbramientos anteriores, sin excepción, habían sobrevenido hemorragias, que la habían puesto al borde del sepulcro, por lo que deseaban ella, y él, evitarse el que se encontrara de nuevo ante tal peligro, dejando llegar a su término el embarazo; pues si por una desgracia se repetía la tan temida hemorragia, y a causa de ésta, ella perdía la vida, las víctimas de este accidente serían los otros hijos que vivían, todos ellos de corta edad, por ser bien sabido la falta que a estos seres hace una madre, sin que haya nada que pueda reemplazar su ausencia definitiva; y como creían que al provocar el aborto, no había peligro, si ello se hacía conforme a las reglas del arte, de común acuerdo, habían convenido en que éste se provocara.

Naturalmente, me rehusé a semejante demanda, y como se trataba de un hombre inteligente, aunque ignorante en cuestiones de medicina, le expliqué todos los peligros inherentes a un aborto, haciéndole ver también, que con éste se presentaban frecuentemente hemorragias, algunas veces, imposibles de cohibir, que causaban la muerte de la mujer; me extendí en consideraciones de orden moral y me esforzé en demostrarle: que por huir de un peligro posible, aunque no probable, puesto que no todos los partos eran iguales, iba a exponer a su señora esposa a otros peligros reales, y aun a cometer un delito punible, según las leyes divinas y humanas.

Este incidente de mi vida profesional, no ha dejado de preocuparme siempre que lo recuerdo, a pesar de los años transcurridos, y